



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00006004 - -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano eleva la renuncia presentada por la Sra. Fabiola María Rampulla (legajo 48.904);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal en el orden 10, por la Dirección de Sumarios en el orden 12 y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 17;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Fabiola María Rampulla (legajo 48.904) a su cargo interino de Preceptor D.E. (código 316) a partir del 1º de enero de 2025 con el fin de acceder al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Sra. Rampulla la importante tarea desarrollada en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.

ARTÍCULO 3°.- La mencionada, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.

ja/jf

